



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA

2009

Baja California



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

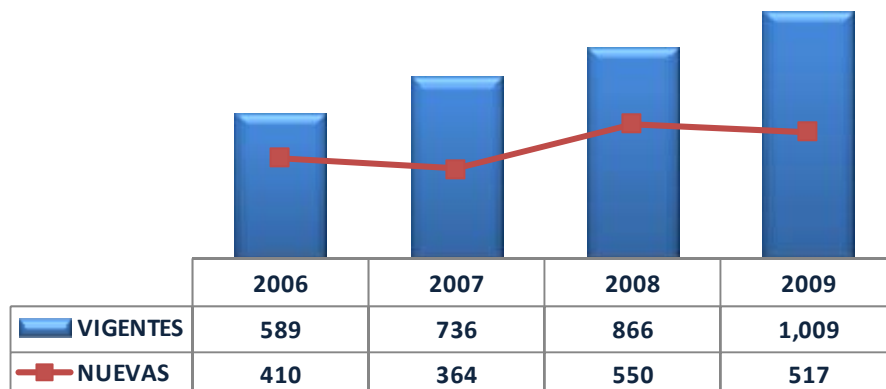
Objetivo 1.

Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

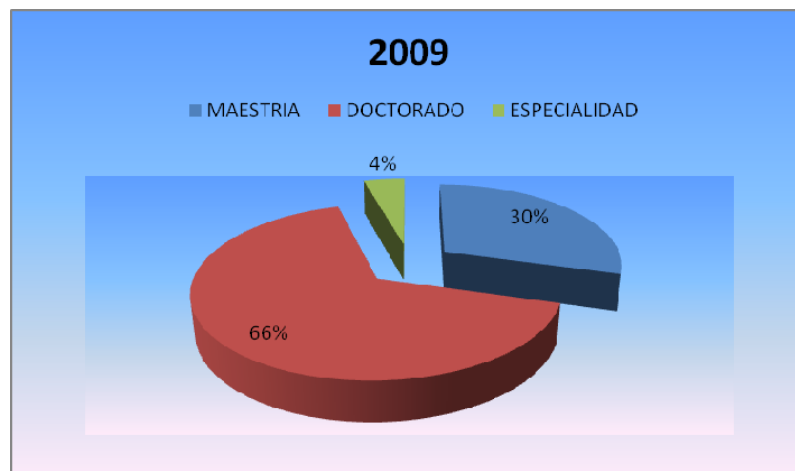
- Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel

En 2009 se otorgaron en Baja California **517 nuevas becas**, asimismo las **becas vigentes** ascendieron en un 16.5% en el mismo periodo, para ubicarse en **1,009 becas**.

Becas Vigentes y Nuevas
2006-2009



Las becas vigentes en 2009 presentaron la siguiente clasificación:

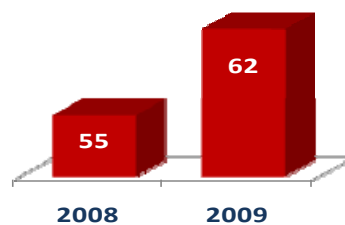


• Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2009 registró **62 programas de posgrado** en la Entidad, lo que representó un incremento del 12.7% en relación al año anterior.

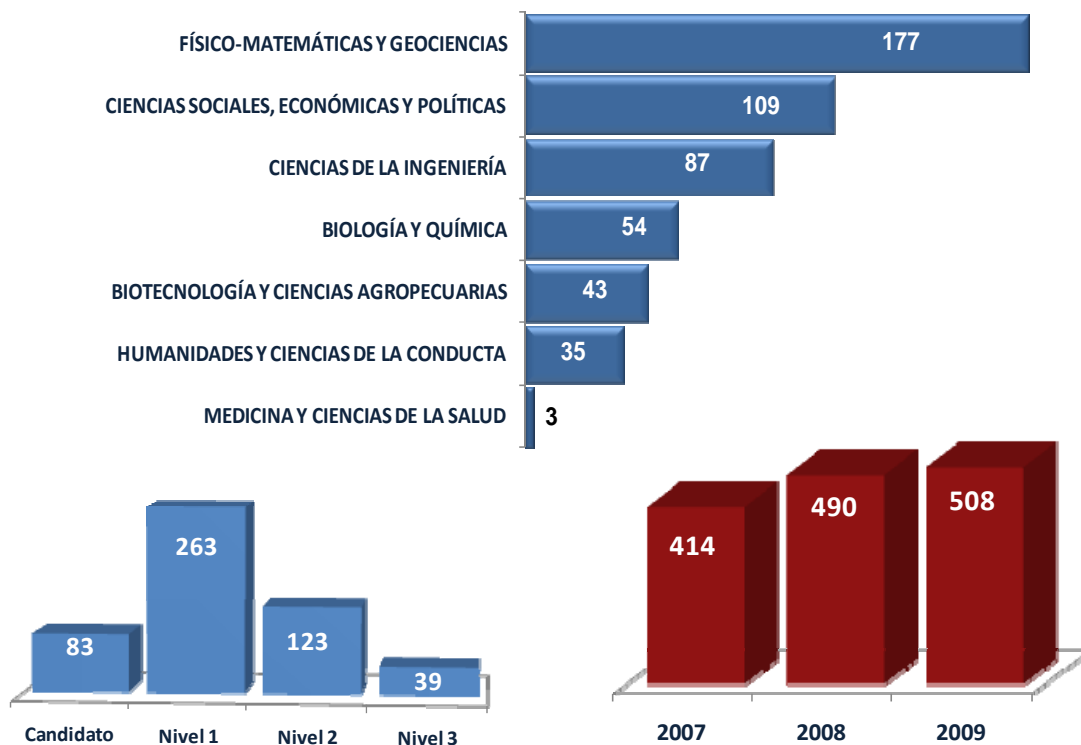
Posgrado vigentes en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

Competencia Internacional	Consolidado	En Desarrollo	Reciente Creación	Total
1	40	10	11	62



• Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.) contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2009 Baja California registró **508 investigadores**, lo que representó un incremento del 3.7% con respecto a 2008, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Físico Matemáticas y Geociencias con un 35%.



- Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:**

Apoyo	Institución	Área	Monto
Retención	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIJUANA	Ciencias de la Ingeniería	378,000
Estancia de Consolidación	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA	Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra	249,000
Repatriación	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA	Ciencias de la Ingeniería	94,990
Total			721,990

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

El 20 de febrero de 1991, fue publicado en el Periódico Oficial el decreto mediante el cual se autoriza la creación del “Consejo Bajacaliforniano de Ciencia y Tecnología”, confiriéndole la naturaleza de organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

Mediante Decreto número 45, publicado en el Periódico Oficial de fecha 19 de octubre de 2001, se publica la “Ley de Fomento a la Ciencia y Tecnología del Estado de Baja California”, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación; confiriéndole al Consejo la naturaleza de organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación y Bienestar Social, siendo el cuerpo asesor en la elaboración y aprobación del Programa Estatal de Ciencia y Tecnología y en el diseño de políticas en la materia. Con la entrada en vigor de la citada Ley, queda sin efectos al decreto de creación del Consejo Estatal.

Posteriormente, mediante decreto número 71, publicado en el Periódico Oficial de fecha 27 de junio de 2008, se reforma la “Ley de Fomento a la Ciencia y Tecnología del Estado de Baja California”, y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología se sectoriza a la Secretaría de Desarrollo Económico.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Baja California cuenta con un Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2009-2013 en el que se establecen las líneas de acción en materia de ciencia, tecnología e innovación.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

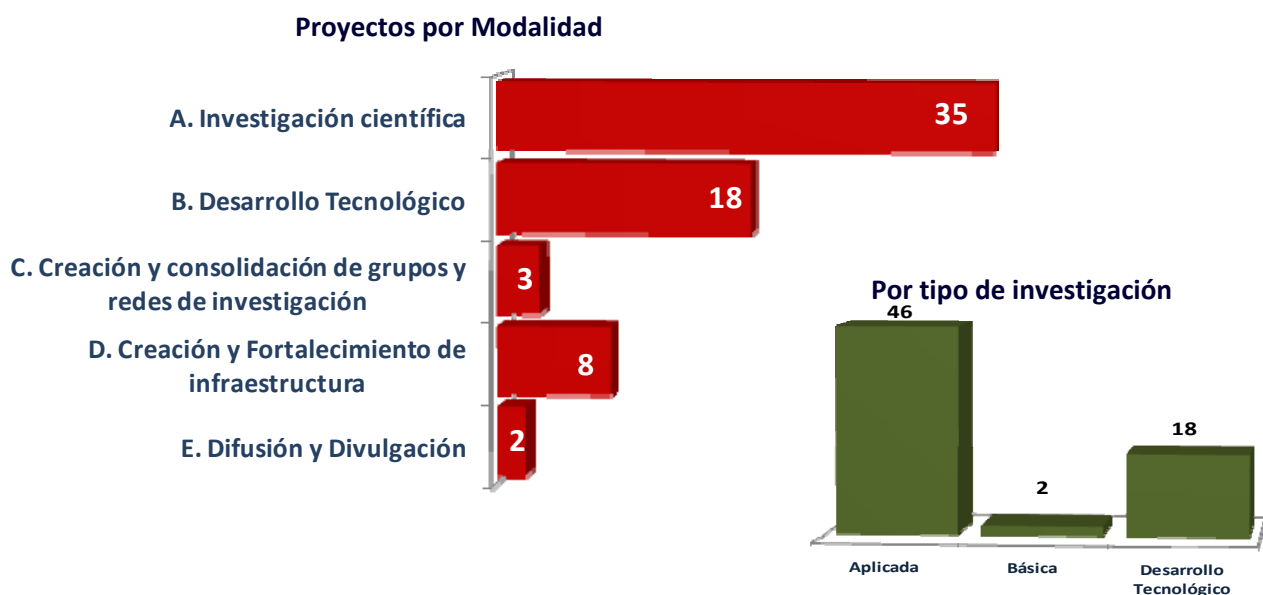
El Congreso del Estado cuenta con una Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los **Fondos Mixtos** para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2009, en el estado de Baja California se invirtieron para ciencia y tecnología 97 millones de pesos, las aportaciones al Fondo se componen de la siguiente manera: Gobierno del Estado 45 millones de pesos, CONACYT 52 millones de pesos. Al término de 2009, se han publicado **11 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron **43 nuevos proyectos**, haciendo un total de **160**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 66**, orientados principalmente a la Investigación científica:



Otro instrumento de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los **Fondos Sectoriales**. Al término de 2009, se apoyó **1** proyecto a través del Fondo Sectorial **CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética** por un monto de **3.5 millones de pesos**, **2** proyectos a través del Fondo Sectorial de **Investigación en Materias Agrícola, Pecuaria, Acuicultura, Agrobiotecnología y Recursos Fitogenéticos** por un monto de **8.02 millones de pesos** y **2** proyectos a través del Fondo Sectorial de **Investigación en Salud y Seguridad Social** por un monto de **3.6 millones de pesos**.

En relación al Programa de **Ciencia Básica**, en el 2009 se invirtieron **32.6 millones de pesos** en **22 proyectos**.

Dentro de la Convocatoria 2009-01 del **Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT)**, orientada con una visión regional, focalizando problemáticas u oportunidades de desarrollo compartidas entre entidades federativas y/o municipios, el estado de Baja California a través del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada presentó dos propuestas que le fueron aprobadas por 11.99 millones de pesos.

Institución	No.de proyectos	Monto
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada	2	11,998,818

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través de los **Programas de Estímulo para la Innovación**, fomenta la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, mediante el otorgamiento de estímulos económicos complementarios a las empresas que realicen actividades de IDT, con la finalidad de incrementar su competitividad, la creación de nuevos empleos de calidad e impulsar el crecimiento económico del país. Durante 2009, se apoyaron **24 proyectos** por un monto de **75.6 millones de pesos**.

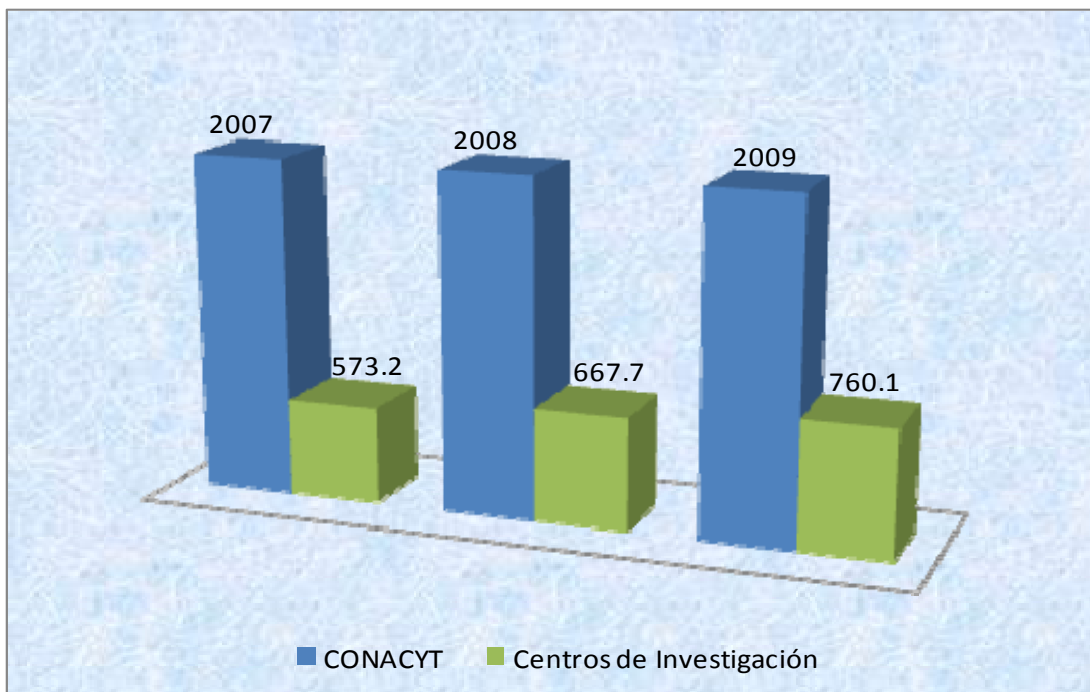
Modalidad	Empresas	Estímulo (\$)
INNOVAPYME	16	19,430,157.24
INNOVATEC	8	56,178,203.30
Total	24	75,608,360.54

Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACyT, Baja California alberga las Sedes de 2 Centros de Investigación: Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C. (CICESE) y El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF) y 1 Subsede: Mexicali (COLEF).

Baja California			
RECURSOS INVERTIDOS	2007	2008	2009
Centros de Investigación Conacyt	5,182.7	5,707.4	6,365.3
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C. - CICESE	355.2	443.0	490.6
El Colegio de la Frontera Norte, A.C. - COLEF	218.0	234.7	269.5
TOTAL	573.2	667.7	760.1



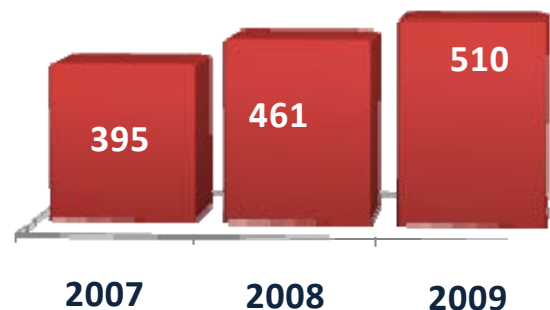
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

Al término de 2009, Baja California cuenta con **510 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 10.63 % más que en el 2008.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2009, obtuvieron su registro **257** instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 87.6% respecto al 2008.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	194
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	25
PERSONAS FÍSICAS	19
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	11
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR-SUBSEDES	3
CENTROS DE INVESTIGACIÓN	2
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA	2
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA-SUBSEDE	1
Total	257

